



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

**TRIBUNAL CALIFICADOR
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE
TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO**

*Resolución de 7 de marzo de 2024
(«BOE» núm. 67, de 16 de marzo)*

**NOTA INFORMATIVA N.º 8
RELATIVA A PUBLICACIÓN DE LAS PLANTILLAS PROVISIONALES DE
RESPUESTAS DE LA PRIMERA FASE DEL PRIMER EJERCICIO
Y A LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A DICHAS PLANTILLAS**

El Tribunal calificador hace públicas las plantillas provisionales de respuestas de la primera fase del primer ejercicio, celebrado el domingo, 16 de junio de 2024. Las personas aspirantes podrán formular alegaciones en el plazo de tres días hábiles contados desde el 18 de junio de 2024 a través del correo electrónico del Tribunal calificador (tribunal.tei23@maec.es). No se tendrán en cuenta las alegaciones presentadas fuera de plazo ni por medios distintos del correo aquí indicado. Las alegaciones se entenderán contestadas mediante la publicación de las plantillas definitivas de respuestas.

Madrid, 17 de junio de 2024.